

Seminario: **Nueva Norma de Arrendamientos: NIIF 16**

Fecha: **19 de enero de 2018**

Área: **Contabilidad**

---

## Ponente

---

**Alfonso Crespo Parras**

*Censor Jurado de Cuentas. Senior Manager EY*

---

## Presentación

---

El IASB tras muchos años de debate ha aprobado la nueva norma contable NIIF 16. Esta nueva norma será de aplicación a partir de 1 de enero de 2019 para los grupos consolidados cotizados y aquellos consolidados que hayan optado por aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad, sustituyendo a la NIC 17 actual.

La nueva norma cambiará de forma significativa el tratamiento contable de los arrendamientos en la contabilidad del arrendatario, basándose en un modelo contable único que incluirá en el balance todos los arrendamientos como si fueran compras financiadas.

En este curso de formación continuada se analizará las novedades introducidas por dicha norma, así como la contabilidad desde el punto de vista, tanto del arrendador como del arrendatario, entre otros aspectos.

---

## Programa

---

1. Introducción y presentación de contenido
  2. Alcance de la NIIF 16
  3. Conceptos clave
  4. Contabilidad del arrendatario
  5. Contabilidad del arrendador
  6. Otras consideraciones
  7. Transición y entrada en vigor
  8. Conclusión
-

Seminario: **Nueva Norma de Arrendamientos: NIIF 16**

Fecha: **19 de enero de 2018**

Área: **Contabilidad**

## Datos de interés

---

**Fecha:** 19 de enero de 2017

**Horario:** De 09:30 a 13:30 horas

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 4 horas

**Código del Seminario:** 50140270

**Lugar de celebración:**

Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

**Derechos de inscripción:**

- Censores y ayudantes: (\*) **88,00 euros**
- Otros: **176,00 euros**

**\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos**

**Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)**

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es) o al Fax: 91 319 66 26

## Seminar: Nueva Norma de Arrendamientos: NIIF 16

Área: Contabilidad

Fecha: 19 de enero de 2018

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ  NO Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA 

Cumplimentar en caso de NO ser Censor		
Teléfono:		
Fax:		
Correo electrónico:		
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:
Colaborador de:		

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación de Madrid del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Pago con Tarjeta bancaria	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

\* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr\_terr1@icjce.es

Firma

## ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".